



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00939475--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento MATEMÁTICA solicita las designaciones interinas del Ing. Alexis BARBERO en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, al Lic. Leonardo VERA en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, a la Biol. María Cecilia FERRERO en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA; Y

CONSIDERANDO:

Que dichos cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, cargos creados mediante Transformación Definitiva aprobada por Resolución Decanal N° 2326/2023;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación del Ing. Alexis BARBERO, Lic. Leonardo VERA y Biol. María Cecilia FERRERO;

La notificación de los postulantes;

Los informes del Área Personal;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-HCD-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Alexis BARBERO (D.N.I: 33.349.876) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA en ambos semestres del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Marzo 2026, cargo creado mediante Transformación Definitiva aprobada por Resolución Decanal N° 2326/2023.

Art. 2º).- Designar interinamente al Lic. Leonardo VERA (D.N.I: 33.618.646) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA en ambos semestres del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Marzo 2026, cargo creado mediante Transformación Definitiva aprobada por Resolución Decanal N° 2326/2023.

Art. 3º). Designar interinamente a la Biol. María Cecilia FERRERO (DNI: 31.219.292) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA en ambos semestres del Departamento de MATEMÁTICA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Marzo 2026, cargo creado mediante Transformación Definitiva aprobada por Resolución Decanal N° 2326/2023.

Art. 4º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que los agentes han cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual el agente designado tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I, ANEXO II y ANEXO III de la misma.

Art. 5º).- El Ing. Alexis BARBERO, el Lic. Leonardo VERA y la Biol. María Cecilia FERRERO deberán presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. una copia de la presente, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar, o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los número 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 6°).- Estas designaciones quedan condicionadas a revisión por situación comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 7°).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 8°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Matemática y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

AB/Mbl